

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4395.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

JURVES 23 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL CATASTRO, LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA.

Es indudable que una de las causas más poderosas que se oponen al desarrollo de la agricultura y de la industria, es la falta de un Catastro que nos dé á conocer la calidad y cantidad del suelo que pisamos.

Son loables los esfuerzos que hace el gobierno para conocer la verdadera topografía del país, pero como los resultados son hasta ahora escasos, la agricultura no adelanta lo que debería, ni por consiguiente, las industrias agrícolas. Si se llega á tener el Catastro conforme se ha concebido, es indudable que pocas naciones nos adelantarán por este concepto; la agricultura tomará incremento, y la industria podrá poner en explotación las innumerables máquinas agrícolas que hoy se conocen, de innegable resultado, puesto que ahorran tiempo y dinero; dos elementos, cuyos factores entran por mucho en cualquier empresa que se trate de llevar á cabo.

Que el Catastro es un poderoso auxiliar para el desarrollo de la agricultura y de la industria, pocas palabras bastarán para demostrarlo.

El día que en España tengamos el Catastro conforme se trata de llevar á cabo, conoceremos el suelo, su calidad y cantidad; es decir, tendremos la estension y la calidad de todas y cada una de las parcelas que componen el territorio español. Además, la nivelación que al mismo tiempo se ejecute, nos dará á conocer la forma de cada localidad, el propietario adquirirá ó podrá adquirir un título, que no habrá otro más fehaciente; en una palabra, en la cédula ó boletín catastral, ó como se le quiera llamar, tendrá en resumen la forma de la parcela, la cabida, la clase de cultivo, la calidad del terreno, los linderos, la orientacion, etc., noticias todas que darán una perfecta idea de la propiedad.

Ahora bien: la calidad del terreno le indicará si es conveniente que continúe cultivando lo que produce la propiedad en el acto de catastrarla, ó si le será ventajoso variar el cultivo para obtener mayor rendimiento; la forma geométrica irregular, que por lo común tienen las parcelas, le hará comprender la necesidad de regularizarla, para poder sustituir los brazos con las máquinas sembradoras, segadoras, trilladoras, etc., que con tanto éxito se ven funcionar en otros países, y hasta en algunos, aunque pocos puntos del nuestro. Las diferentes curvas de nivel que atraviesan un parcela, le darán á conocer la manera

de llegar á preparar el terreno para admitir máquinas agrícolas que hoy apenas se usan, y que están llamadas á operar una revolucion en la agricultura.

Las mismas curvas de nivel le indicarán también la manera de estudiar la distribucion de las aguas en los países donde las haya, ó el modo de conducir las si se han de importar de otra localidad: nuevo venero para la agricultura, nuevo campo para emplear máquinas, nuevo desarrollo para la industria. Además se conocerá el terreno tan minuciosamente, que con poco trabajo se hará cualquier estudio de un canal, de una carretera, de un camino de hierro; se facilitará el medio de trasportar las primeras materias á los centros industriales, para explotarlas convenientemente, y por consiguiente, dar vida á la industria nacional, que bien lo necesita.

Pero todas las ventajas que dejamos consignadas serán ilusorias, si el Catastro no se lleva á cabo con la rapidez que es menester; si á su ejecución no sigue inmediatamente la conservación, que es lo que ha de dar vida á todo; lo que debe dar á conocer el movimiento de la propiedad, las variaciones de cultivo, la aplicación de las máquinas á la agricultura, etc., cosas todas que no se emprenderán hasta el día en que, á cada hora y á cada momento, el municipio pueda tener á la vista el plano de su municipalidad; el propietario de su finca; hasta el día en que vea cada individuo que variando el cultivo, aumenta la ganancia, y empleando las máquinas ahorra dinero y tiempo en proporciones considerables.

Animese pues el Gobierno, emprenda la obra catastral con valor, con fé, con perseverancia, aunque para esto sea necesario aumentar el poco personal con que cuenta para ello; establezca la conservación en la parte que ya tiene catastrada, y de esta manera prestará un gran servicio á la agricultura y á la industria, dos ramos de riqueza que pueden elevar á España al rango de las naciones de primer orden.

F. Vallduwi.

CORTES.

SESIONES DEL 20.

Senado.

La sesion empezó á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Ruiz de la Vega, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor Carramolino dió cuenta de la benévola acogida dispensada á la comision que pasó á felicitar á S. M. por el donativo de sus bienes hecho al Estado.

El general Iriarte anunció una interpellacion al gobierno.

Juraron y tomaron asiento once señores senadores entre ellos los señores Flores Calderon, Corradi, conde de Guáqui, Baamonde y Castellanos.

El general Serrano apoyó una proposicion para que se conceda una pensión á la familia del benemérito militar don Carlos Diaz Mayorga, muerto en Santo Domingo, y fué tomada en consideracion.

El general Iriarte esplanó su interpellacion sobre la profusion de gracias y ascensos no bastante justificados en su opinion, que ha concedido el actual gobierno.

El señor Arrazola dijo que si no contesta es porque otras atenciones lo impiden, y porque el señor ministro de la Guerra está enfermo, y que el gobierno señalaría día para contestar.

El señor Sanchez Silva recordó que en 1850 se anunció en el discurso de la Corona la revision de los fueros de las provincias Vascongadas y no se ha realizado, y pidió que se presentasen los antecedentes relativos á este asunto y á otro que se ventila actualmente en el ministerio de Marina sobre matriculas de mar.

El señor ministro de Marina dió esplicaciones sobre el estado de este expediente, que no puede venir al Senado.

El Sr. Arrazola prometió mandar los antecedentes pedidos.

El señor Egaña pidió esplicaciones acerca del objeto de esta peticion y fué contestado por el señor Sanchez Silva y ministro de Gracia y Justicia.

Se dió lectura al proyecto de ley sobre arreglo de tribunales y pidieron la palabra en contra desde los primeros momentos los señores Bahamonde y Calderon Collantes.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los señores Uragon, Modet y Toran presentaron exposiciones contra el antieipo.

El señor Mendez Alvaro presentó una exposicion de varios médicos para que se modifique un artículo de la ley de instruccion pública.

El señor marqués de la Vega de Armijo preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á que cesase el estado anómalo en que se encontraba el ayuntamiento de Montilla, nombrando el alcalde y teniente alcalde que debian estar nombrados desde enero, y mandando que cesen los que se nombraron durante la época de las elecciones.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció contestar mañana.

Entrando en la órden del día, continuó la discusion pendiente sobre el dictámen de la comision de actas, relativo á la del distrito de San Antolin, en Murcia.

El señor Elduayen continuó su interrumpido discurso en defensa de la validez del acta.

El señor Valero y Soto, como de la comision, defendió el dictámen de esta, que pide la nulidad de la eleccion, y seguía á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 20 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Parece que ya llegan á treinta las composiciones poéticas presentadas á la secretaría de los juegos florales en Barcelona para el concurso de este año.

El viernes por la mañana ocurrió una desgracia en la ria de Bilbao. El vapor *Union* chocó en su marcha con el lanchon *Mercedes*, que salía para Santoña, cargado con mercaderías de algun valor, y esta embarcacion, por consecuencia del choque, fué á embarrancar en una de las orillas del rio. Pero estrellándose, desgraciadamente, contra una roca del fondo, abriéndose sus costados se fué á pique con su cargamento. Se cree que se haya salvado una parte de él que consiste en vinos y latas de conservas.

Dando cuenta *La Patrie* de los últimos sucesos ocurridos en el Callao y en Lima al desembarcar en el primer punto algunos jefes de nuestra escuadra, dice que los españoles solo han perdido un hombre.

Se han entregado al gobierno de S. M. para su aprobacion los estatutos de una corporacion científico profesional que se piensa establecer en Madrid, que será el núcleo de una sociedad médica general.

Noticias telegráficas de Londres comunican que las letras del Perú han sido aceptadas por los comisarios que tiene allí la república para la negociacion del guano, para pagarlas en 1.º de junio y 1.º de setiembre de 65 y 1.º de enero de 1866: cada letra tiene el valor de veinte millones y son negociables inmediatamente que conviniere al gobierno español.

Segun una carta que tenemos á la vista, fechada en Mestanza, ha mejorado considerablemente el estado de los ganados. Las mismas noticias tenemos de otros muchos pueblos de la provincia de Ciudad-Real, sin embargo de que ha habido algun caso de la enfermedad que la ganaderia padece en la provincia de Albacete.

Albacete, 19.—El tren número 1, que venia de Chinchilla, ha chocado en el ki-

lómetro 295 con uno de mercancías que salió de esta para Hellin.

Albacete, 19.—Hoy á las doce de la mañana el tren misto ascendente procedente de Alicante chocó en el kilómetro 295, cerca de Chinchilla, con otro de mercancías, resultando dos heridos y tres contusos. Se instruye sumaria en averiguacion de las causas de este accidente.

En breve saldrá de San Fernando la bateria que S. M. regala al emperador de Marruecos. Ya está en dicho puerto el capitán de artillería encargado de hacer la entrega. De un día á otro se hará al mar la goleta *Consuelo*, á cuyo bordo se embarcará la bateria.

Dentro de pocos días debe abrirse al servicio público el ferrocarril de Albalacete á Cartagena, cuyas obras, en el corto trayecto que hay en construccion, tocan á su término. Con objeto de facilitar la comunicacion entre Alicante y Murcia, la compañía de aquel ferrocarril trata de organizar el servicio de manera que la salida y llegada de los trenes de Alicante y Murcia al punto de empalme, coincidan de manera que pueda hacerse directamente el viaje de una á otra capital de ambas provincias.

En la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz trabajan actualmente mas de 5,000 hombres. Estos se aumentarán pronto hasta 8,000. Se espera que para el otoño próximo podrá irse directamente por el ferrocarril de Madrid á Lisboa.

Por el ministerio de Estado se ha remitido al de Fomento un programa de la esposicion internacional, que debe tener lugar en Bergen, de objetos relativos á la pesca, desde 1.º de agosto á 16 de setiembre de 1865, merced á la iniciativa del ayuntamiento de Bergen, y costeada por el gobierno real de Noruega, con objeto de dar á conocer los diferentes productos de la pesca y los medios de explotacion, así de las pesqueras como de las demas industrias que tienen relacion con ella en todos los países.

En la plaza de toros que se está construyendo en Palma de Mallorca, una ráfaga de viento derribó el sábado 11 tres ó cuatro arcos que dieron en una pared, que también vino abajo, y cuyas ruinas cayeron sobre otra del huerto de la Casa-Inclusa de esta provincia. Varios tejados y paredes de diferentes casas sufrieron tambien bastante, principalmente en algunas ruinosas.

El día 12 del actual se celebró en la santa iglesia catedral de Palma de Mallorca, la solemne funcion que teniamos anunciada en desagradio, reparacion y aneccion de gracias ocasionada por el sacrilego é inaudito atentado cometido en la iglesia parroquial de Manacor la infausta noche del inolvidable día 23 de febrero próximo pasado, y por el feliz acor-

(444)

ra, el ataque le saldrá mal, porque está previsto; pero el combate será rudo, y maese Publicola estará muy ocupado...

—Desengañaos, mi marido es mas cobarde que charlatan; cuando hay que batirse, se esconde.

—¡Perfectamente! no se esconderá en su casa por pudor, y esta noche podremos hacer lo que nos parezca. Ved, pues, al médico. Cuando se empiezen á oír los primeros cañonazos, vendré yo. Ahora os dejo, pues tengo mucho que hacer.

—El Rifodé atravesó de puntillas el cuarto donde se hallaba la enferma; despues ganó la puerta y bajó á la calle.

La señora de Thomassin se acercó al lecho de Elena, entreabrió las colgaduras, y vió á la jóven que, con las manos cruzadas sobre el pecho y los ojos llenos de lágrimas, parecia rezar.

—¡Es así como atendemos las órdenes del médico, mi hermosa señorita?... Va-

(445)

mos, no os apeneis... salvaremos á los dos... Vamos á ver, ahora que estamos solas, vamos á convenir en una mentira muy importante. Cuando venga mi marido le diré que estais muy débil, mucho peor que esta mañana... Fingiré que desespero de vuestra cura; será preciso que no me desmintais con esos ojos hermosos que dicen todo lo que vuestra linda boca no puede expresar...

—La señora de Thomassin hizo bien en tomar esta precaucion sin mas tardar, porque maese Publicola entró en el cuarto en este momento.

—Y bien, caballero, ¿qué noticias hay?

—He visto al baron La Gazette; me ha oprimido el corazon.

—Su calabozo será horrible, ¿no es cierto?

—¡Bah! eso no le importaría nada si le dejasen en él; pero al pobre diablo le retorcerán el pescuezo muy pronto.

—¿Qué decís?

(448)

fondo y digno de pertenecer á los nuestros un día. Esa pobre niña le interesa.

—Entonces hará bien en convertirse y rogar por su alma.

—¡Convertirse! Pero Louchard es muy piadoso.

—Si, tan piadoso como vos republicano; la devocion de vosotros dos solo es moneda falsa.

—¡Señora!

—Hablad bajo si gustais; pensad que una mujer se muere en ese lecho.

El doctor llegó á tiempo para cortar una conversacion conyugal que amenazaba concluir mal.

—Y bien, dijo, la enferma continua bien, no es eso?

—Continúa mal; no os chaneceis con vuestros moribundos, replicó la de Thomassin haciendo señas al cirujano, que en vano procuraba adivinar lo que querian decirle.

—No tenéis necesidad de ocultaros de mí, repuso Thomassin; mi mujer me lo ha contado todo... Lo siento... cómo

(441)

me hiela... ¿Luego el baron está perdido sin remedio?

—No, si sois hábil.

—Hábil, Dios mio! ¡He perdido la cabeza! no se me ocurre una idea!

—Yo me encargo de daroslas.

—¡Ah! hablad, por favor.

—El bailío de Clermont está en la Bastilla...

—Ocupémonos exclusivamente del capitán, interrumpió la señora de Thomassin con una turbacion que probaba los estragos de la desesperacion.

—¡Eh! ¡Dios mio! vuestra ternura al baron raya en ferocidad, como el amor de Louchard; tened un poco de paciencia. El Bailío está en la Bastilla, y yo le he conducido por órden de la señora de Bussy-Leclerc.

—Del señor, querreis decir?

—De la señora, no me interrumpais, os lo suplico. He adivinado, con esa costumbre que yo tengo de obedecer á las pasiones de los que me pagan, que la señora de Bussy estaba enamorada del jóven Bailío, y apostaría mi cabeza

teimiento de la noche del 8 de los corrientes en el mismo pueblo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 20.—El emperador ha recibido en audiencia solemne á D. Cándido Juanico, el cual ha remitido á S. M. las cartas que lo acreditan en calidad de ministro del Uruguay.

Méjico, 19 de febrero.—El emperador Maximiliano, deseoso de completar la reorganización de todos los servicios del Estado, ha renunciado momentáneamente á su viaje en las provincias de Veracruz y de Yucatán.

Mister Scarlett, ministro de Inglaterra, ha llegado y el día 8 ha sido recibido en audiencia solemne. Los discursos pronunciados en esta ocasión se distinguen por la cordialidad y cortesía.

Trieste, 19.—No han llegado aun á buen término los proyectos relativos á un nuevo empréstito, que Fuad-bajá ha intentado realizar en el extranjero.

Paris, 19.—El periódico «La Patrie» desmiente que se haya presentado á las Cámaras un proyecto de ley para aumentar 50 céntimos á los 2,50 que pagan actualmente por derecho de importación los trigos extranjeros.

Paris, 20.—«Le Moniteur» publica interesantes y minuciosos detalles acerca de la toma de la ciudad de Oajaca por las tropas franco-mexicanas.

Viena, 19.—El emperador Francisco José ha recibido un telegrama del emperador Maximiliano, en que éste anuncia al primero que apenas llegaron á Méjico los voluntarios austriacos, prestaron importantes servicios al imperio; acometiendo notables hazañas.

Nueva-York, 9.—Se sabe de una manera positiva que el general confederado Johnston, á pesar de haber hecho retroceder dos divisiones del ejército de Sherman en el combate habido en las inmediaciones de Salisbury se bató en retirada, replegándose con sus 80,000 hombres detrás del río Jadtice.

Por la vía de Nueva-York se han recibido noticias de Méjico. Después de haber cambiado muchas veces de residencia, Juárez ha establecido su gobierno y el cuartel general de su ejército en el pueblo de Arísti, Estado de Sonora.

El 12 de enero dió una proclama haciendo un llamamiento á sus partidarios. Algunos de éstos se le han rendido; pero la población india, con la cual contaba, ha permanecido indiferente.

Este año espira el plazo de veinte años que supo Mr. de Talleyrand á la publicación de las Memorias de su vida, que descó bajo un sobre cerrado.

El emperador Napoleón ha dispuesto que vaya á Rusia una comisión facultada para estudiar la epidemia que reina en San Petersburgo.

Los embajadores de las potencias protectoras de Grecia en Constantinopla han recibido plenos poderes para firmar un convenio, en virtud del cual la Sublime Puerta debe prestar su asentimiento á la unión de las islas Jónicas al reino helénico.

Los despachos de Nueva-York anuncian que se ha dado una batalla el 14 de febrero en Salisbury, entre las tropas de Sherman y Johnston. El resultado ha quedado dudoso. Los periódicos de Richmond

censuran al general Johnston por haber aceptado el combate.

Corre el rumor de que el general Lee ha tomado en persona el mando de la formidable concentración de tropas que opera contra Sherman.

Parece que reina cierta frialdad en las relaciones entre Rusia y Prusia. Se dice que el gabinete de Berlín prometió al Czar como compensación en la cuestión de los Ducados, ciertos distritos fronterizos del gran Ducado de Posen; pero después, M. de Bismark ha dado al olvido sus promesas, desde que encuentra dificultades para realizar la anexión. El gabinete ruso pretende que los distritos referidos se lo ofrecieron con la sola condición de que permaneciese neutral durante la guerra con Dinamarca, y no con la condición de que Prusia realizase sus planes anexionistas, y sobre esto reclama con energía.

Las noticias de los Estados Unidos dicen que nada se sabe del ejército confederado del general Lee, pues los periódicos de Richmond guardan absoluto silencio sobre las operaciones militares. Lo único que se anuncia es una gran batalla contra las tropas federales de Sherman, y los del Sur esperan destruir el ejército de este general antes de que pisese el suelo de Virginia.

En la Cámara de los comunes se ha suscitado de nuevo la cuestión del Canadá, tomando parte en el debate muchos oradores, que han demostrado de un modo incontestable, que en caso de ataque por parte de los Estados Unidos, el Canadá no se halla en estado de resistir. Lord Palmerston tomó parte en la discusión, manifestando que si bien era cierto que el Canadá no debe ser abandonado por Inglaterra, no había motivo alguno para temer un ataque. El ministro inglés ha repetido sus frases apoloéticas dirigidas al gabinete de Washington y al pueblo del Norte; y para hacerlas aceptar á la Cámara, ha terminado su peroración con unas cuantas frases, que han hecho vibrar su fibra patriótica, declarando que el honor de Inglaterra y el deber de su gobierno exigían que se defendiesen las posesiones del Canadá.

Los periódicos de Prusia han escitado los ánimos entre los habitantes del Schleswig, y que si hoy se consultasen las poblaciones sobre su suerte futura, se pronunciarían en masa por la vuelta á Dinamarca.

Al abolir la pena de muerte la Cámara popular italiana la ha sustituido por la de prisión celular perpetua.

La aplicación del Código de 1859 se ha extendido á Toscana.

Muchos periódicos italianos dan como seguro que además de la parte pública del tratado de 15 de setiembre hay una secreta concebida en los siguientes términos:

Artículo adicional.

S. M. el rey Víctor Manuel se obliga formalmente á no atacar al Austria en sus posesiones italianas sin previo asentimiento de S. M. el emperador Napoleón III, y sin ponerse de acuerdo con él. Se compromete además á impedir toda manifestación extra-gubernamental que se organice en sus Estados contra el gobierno austriaco.

S. M. el emperador Napoleón garantiza el reino de Italia contra toda ataque por parte de Austria, y se obliga, si llegase el caso, á ayudarlo á rechazarlo con las armas.

En la eventualidad de una guerra entre Francia é Italia contra el Austria, la dirección se reservará á S. M. el emperador, como también el mando supremo de las fuerzas aliadas y el derecho de hacer la paz.

Si se verificase esa eventualidad, S. M. el rey Víctor Manuel se compromete á obtener de las Cámaras italianas plenos é ilimitados poderes por un tiempo indefinido.

Si por consecuencia de una guerra en tales condiciones, ó por efecto de trabajos diplomáticos, Italia adquiere nuevas provincias, S. M. el emperador y S. M. el rey procederán á un nuevo destino de las fronteras de sus Estados, como garantía á Francia contra la preponderancia de Italia.

Este destino se hará de común acuerdo, sea antes del fin de la guerra, sea antes de que terminen las negociaciones.

Los presentes artículos permanecerán secretos, y cualquier contravención á ellos implicará su anulación y la del convenio de este día.

Paris 15 de setiembre de 1864.

En la semana última, el capítulo de la Orden de Malta residente en Roma, ha elegido para gran maestro al marqués de Borgia por 47 votos, de 19 votantes. Esta elección debe ser sancionada por un breve especial del Papa. Los caballeros de Malta no habían elegido gran maestro desde hace más de un siglo: el último que obtuvo esa dignidad, fué el emperador Pablo I de Rusia.

El Senado de Virginia ha autorizado al gobierno para armar á los negros de dicho Estado para la defensa de Richmond y otros puntos amenazados por los federales.

Un miembro del Congreso confederado, Mr. Foste, ha sido espalsado de esta Asamblea.

La Cámara de representantes de Washington ha adoptado la resolución votada ya por el Senado, de no reconocer la deuda confederada.

El Nuncio de Su Santidad en Méjico ha protestado de nuevo contra el decreto del emperador Maximiliano relativo á la necesidad del exequatur para la publicación de los documentos eclesiásticos. Dice que el emperador Maximiliano está muy apurado en vista de la actitud del clero, y ha escrito al Papa, que si ha de devolver los bienes al clero, tendrá que abdicar.

Cartas de Nápoles dicen que el príncipe hereditario de Italia ha fijado decididamente su residencia en aquella población. Dentro de pocos días inaugurará la línea férrea de Bari á Brindisi.

Un periódico austriaco, La Nueva Viena Libre, dice que á fin de facilitar el entendimiento entre el gobierno y el parlamento prusiano, Mr. de Bismarck ha manifestado dispuesto á dimitir sus funciones de presidente del ministerio, quedándose solo con la cartera de Negocios extranjeros y no interviniendo en los asuntos interiores del reino.

A consecuencia de haber penetrado el embajador inglés en Prusia lord Napier

en el gabinete del presidente del Consejo de ministros, despreciando las negativas del ugiar, Mr. de Bismark ha mandado hacer una información de este suceso para que conste la conducta del representante de la Gran Bretaña.

Sigue adelantando rápidamente en su curación el joven Kincoff, que hace pocos días recibió una tremenda herida en la función de hipódromo de la plaza de toros de Valencia. Y parece que dentro de pocos días podrá presentarse de nuevo ante el público á ejecutar sus difíciles suertes sobre el trapezio.

Gaceta.

Muy bien hecho.—Parece que la Junta local de Beneficencia ha decidido no molestar á las señoras invitándolas para pedir en los templos en los días de Semana Santa. Aun cuando nos paregen muy bien las señoras en todas partes, nunca habíamos estado por semejante moda, que ya se ha ensayado en Córdoba varias veces sin gran éxito. Lo ocurrido en los años anteriores y el resultado que han tenido estas demandas, dicen mas que lo que lo que nosotros pudieramos añadir. Seguramente, como la Junta ha determinado que se coloquen los pobres del Asilo en las puertas de las iglesias, con unos cepos en que puedan depositar sus limosnas los que deseen contribuir á las necesidades de aquella casa. Esto, que hemos visto practicado en otras poblaciones importantes, nos parece preferible á cuanto puede hacerse, y aun creemos que tal vez proporcione mejores resultados.

Robo de consideracion.—Una parte importante de la capital ha sufrido anteayer un terrible percance, que la ha puesto completamente desorientada, y cuyas terribles consecuencias aun se hacen sentir á la hora en que escribimos estas líneas. Los vecinos del barrio de Salvador y sus allegados andan todavía aun cuando sea mala comparación, como vaca sin conserro. Todo es desorden y barahúnda. «Estamos sin cuartos.» «Nos han quitado los cuartos.» Estos son los lamentos que aun se oyen por todas partes. Con efecto, los vecinos tienen razón. El reloj de la torre de la Compañía ha enmudecido en parte y solamente nos serprende de sesenta y sesenta minutos con el fin de anunciar de que nos resta ya una hora menos de vida, suponemos que el percance ocurrido á la máquina será de importancia, pero, confiamos en que se procurará su pronta composición, pues sin cuartos no se puede vivir.

El vigia.—Una calle hay que no es extraño del gran Capitan se llame.—Si grande fué el Capitan—grande también es la calle.

Teatro.—Al fin resultó cierta la noticia que ayer adelantamos á nuestros lectores. Como verán en su lugar oportuno esta noche se verificará en el teatro de Morán la primera de las funciones que en él va á poner en escena el inteligente actor señor Osorio, en unión de la compañía que hasta ahora ha ocupado el Principal.

Cuartos.—Después de escrito el suelto en que lamentamos el tener desahogado el reloj de la Compañía, ayer á las tres de la tarde sonó la hora de su rehabilitación. Mas vale así.

Correo.—Dice un periódico de Cádiz que se vá á suprimir el tren-correo que sale de Córdoba á la una de la ma-

drugada, conduciéndose la correspondencia en el tren de las seis de la mañana. No tenemos noticia de esta supresion ni creemos que exista tal proyecto.

Nombramiento.—Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el Pbro. D. José Cabello y Sanchez Puerta.

Actos al mundo.—El Sábado tomó el velo en el segundo monasterio de Solosas de Madrid, la señorita doña Julia Ultera y Nuñez de Prado, que llevada de este piadoso deseo, ha ido desde Sevilla á la corte, por no haber en esta ciudad casa de dicho instituto. Hásele impuesto el Ilmo. obispo auxiliar de Madrid, el que con este motivo pronunció unas breves palabras llenas de unción. Asistiale un numeroso cortejo de sacerdotes, y una escogida concurrencia. Ha sido madrina su tia la Excmo. señora marquesa de Guadalupe, que ha hecho los honores de la fiesta con la esplendor propia de su elevada gerarquía. El numeroso público que asistia ha salido edificado al ver renunciar el mundo y consagrarse á Dios una jóven bella, y que por sus circunstancias debía esperar un brillante porvenir en el siglo.

Cantares.—Si ves que yo me turbó—cuando te hablo—no pienses que soy corto.—pues soy muy largo.—Mas tu presencia—ruboriza mi rostro.—traba mi lengua.

De este enigma la culpa—la tiene amor.—pues los colores suben—del corazón.—Y es que al mirarte—quiero contigo irse y abandonarme.

Háize un sitio en tu pecho, mi reina amada.—que allí estará tranquilo—y aquí me abrasa.—Porque si fuego—hace tan solamente—de ese deseo.

Si esta súplica alondras y así lo haces.—te hare, en señal de gracias,—veinte cantares.—Mas si lo niegas—me inflorará la musa—(un solo quejas).

Puesto que en ti consisto—toda mi dicha—deja que pase alegre—la corta vida.—Luego, en el cielo,—diré á los angelitos—lo que te quiero.

Causa.—Por la capitania general de Andalucía se cita y emplaza á María de los Dolores Diaz Cañero para que haga ciertas manifestaciones respecto al hurto de dinero que le fué hecho en Córdoba.

Vías férreas.—Parece que la empresa constructora del ferro-carril de Córdoba á Málaga trata de adquirir la construcción del de Sevilla á Mérida.

Vacante.—En el número 255 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas vacantes en la de Sevilla.

Comenta.—Se ha solicitado la correspondiente autorización para publicar un periódico científico literario en Madrid con el título de El Retampago. Ahora no falta mas que El Trueno, y el cielo se encapota.

Vacuna.—Se han dado las órdenes oportunas para llevar á cabo la vacunación y revacunación del ejército.

Efectos de la desobediencia.—En un periódico de Granada hemos leído lo siguiente con fecha 18 del actual.

442) za contra un ducado, á que el Bailío es víctima de unos celos; pero víctima afortunada; porque si no estuviese en la Bastilla, le habrían decapitado sin formación de causa. Si mis previsiones son justas, el señor de Clermont está al abrigo de toda persecución, porque no irán á buscarle á los calabozos de la ciudadela.

447) con vuestro arsenal, ¿sonó mio? Si vuestros armas no se hallan en buen estado, ¿por qué las dejáis que tomen polvo? Habladme del bailío de Clermont, ¿le han hallado?

446) —Es triste, de anunciar, pero por desgracia, es cierto. La Gazette es un traidor, á quien un traidor solo, podría defender. Tongo gran paciencia en los procesos; nadie me mas dabo que yo en los asuntos embrollados, ¡pues bien! afirmo que el honros realista, el culpable se revelará cada palabra que pronuncia para disculparse. Jura, perjury, y quiere esterminarlo todo. Verdaderamente siento esta catástrofe, pero como buen republicano no debo tener entrañas; sino un corazón de hierro, un valor inquebrantable y estico. El baron será primero, degradado, y ahorcado; después, muerte indolente, reservada á los perjuros y á los espías. De ser seguro no seré yo quien defienda á ese falso hermano. ¿Por qué lo obitigato así? ¿Y se juzgará pronto el proceso?

443) —¡Diable! no lo dudo... ahora, ¿me prometéis pensar en nuestra querida enferma?

—Si en verdad, me consagro á ella, en cuerpo y alma.

que tenia la consigna de no permitir que se asomase ningun preso, le reconvinó por cuatro veces se quitase; pero el otro á mas de no obedecer hubo de reirse, hasta el punto que el conde, haciendo uso de la carabina, le disparó, cayendo al suelo el preso, que se llamaba José Amaya Torcuato.

Epistola amorosa. — Amable y graciosa Bárbara, cuyo corazón magnánimo es el manantial riquísimo de unos amores volcánicos. A tu me llamo solicitó, de tanto quererte escuchado, como una sombra política que tiene abatido el ánimo.

za libre de asignaturas médicas, en la que puedan explicar materias determinadas los profesores que lo deseen; y se añade que la facultad de medicina de Madrid ha aprobado por unanimidad el proyecto. — Objetos artísticos. — Como muestra de la manía que algunos tienen por los muebles antiguos, copiamos lo siguiente: «Continúa en el hotel Drout de París la venta de las preciosidades de M. Pourtales. El jueves último produjeron ciento setenta y ocho mil setecientos noventa francos los esmaltes bizantinos ó de Limoges, que son los que mas interés han inspirado á los compradores.

gadura del volante. Guapo-trac, auto y abriclo por delante, perteneciendo á un chaleco de moiré blanco, y prolongándose por detrás en dos alfileras cuadradas, y otra en el centro aguda, guarnecido todo en su alrededor de encajes con viso blanco, y encaje al borde de más en la alfilerá del centro.

encontrado ninguna traza de metales, pero sí objetos y útiles de adorno, flechas groseras, cuchillos, agujas, piedras para hondas, martillos, rompe-cabezas, piedras perforadas y vajilla de formas raras. Ya en Suiza se habian encontrado hachas construidas de una piedra tan dura que corta el cristal, de un color gris ceniciento y con tintas opalinas. Se ha comparado esta piedra á la nefrita de Oriente, cuyo nombre se la ha dado, y aun se suponía que estas flechas tenían esa procedencia; pero se ha visto que esta pretendida nefrita oriental, no era otra cosa que fragmentos de pequeñas venas silíceas que se encuentran en las serpentinatas.

al publico en la tablilla de la oficina de citada administración. Córdoba 17 de marzo de 1865. — El administrador, Francisco Serrano. Los señores D. R. Taboada hermanos declaran que no tienen, bajo ningun concepto, cuenta alguna pendiente, en esta capital ni su provincia. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Victor, mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa María de Gracia. —Quinto día de novena de S. José, en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones. —Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN. Funcion para hoy. En la que tomará parte el distinguido actor D. Manuel Osorio. La comedia en tres actos titulada Sullivan. —El baile nominado La tertulia. —Dando fin con una divertida pieza. —A las 8.—A 3 rs. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1865. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Administración del Matadero y carnicerías. — Semana del 9 de Marzo de 1865. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo publico. Su peso. 40 cabezas de ganado vacuno... 6,127 1/2 lbs. 109 id. de lanar y cabrio... 1,860 1/2 lbs. Total consumo... 7,988 lbs. Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs. Existencia á fin de la semana anterior... 6,562 7 Ingreso obtenido en la presente... 1,247 2 Existencia que resulta para la entrante... 7,809 9 Los pormenores de este resúmen se hallan detallados en el estado espuesto.

SECCION QUINCEQUAGUA.

noche. Entrar los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupe, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupe, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entrar los pares entre 7 y 8 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 4 á 4 1/2 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquiná de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 1, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas. Andalucía. Sevilla. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 417 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupe, 189. Su administración esquiná á la Cuesta del Luján y en el número 40 de la calle de San Fernando. Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entrar todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á las 4 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 14. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Alías. Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

Otros carruajes. Campaenadas. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IBERN. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. POSADA DE S. ANTONIO. FERNANNUZZO. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CARTE. Manuel Gutierrez. SANTA BARRA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Cruz. MORTALAN. Agustín Robles y Juan Castillero. ECJIA. Salvador Diezguz. ANDUJAR. Juan Montero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa. l Panadero. Posada de la España. MONTORO. Ildefonso Caballero. VASO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmo. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venolada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Mercedes. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupe, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupe, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entrar los pares entre 7 y 8 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 4 á 4 1/2 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquiná de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 1, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas. Andalucía. Sevilla. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 417 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupe, 189. Su administración esquiná á la Cuesta del Luján y en el número 40 de la calle de San Fernando. Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entrar todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á las 4 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 14. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Alías. Correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia...

- 1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidades del seco.
2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, consuncion.
3.º En casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del epuro manantial de la vida con sangrias, ven toses ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raiz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que tija la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

El primer perfume de la época. EXTRAÍDO DE LAS FLORES FRESCAS.



AGUA FLORIDA MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cutis es en estremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallido. Para los...

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, é Histérico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También estripa del cutis las...

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífico y da á los dientes la blancura de las perlas. También quita el escozor ó el dolor después de acitarse.

FALSIFICACIONES. Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 etc. 73 Water Street, New-York.

Realizacion de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Arrendamiento. Se arrienda una casa llamada de las Luágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuensaca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 15.

BARATO DE PAPEL. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un complacido surtido de papel de las mejores fabricas nacionales y extranjeras, el que se realiza á los precios mas equitativos, como podrá verse por el siguiente lote que se dá por QUINCE REALES ó sea menos de la mitad de su valor.

- Una elegante caja conteniendo: 400 cartas papel inglés con canto dorado. 400 sobres correspondientes. Una caja con obleas. Un lapicero. Una falsilla. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Doce plumas de acero superiores. Un mango para las mismas. Papel secante. Una pastilla de jabon. Una barra de laere. Una caja con polvos de salvadera, de colores. Una goma para borrar. Un par de gemelos para camisa. Estos objetos podrán ser sustituidos con otros, abonándose la diferencia si la hubiere.

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 1,200 páginas de lectura, encuadernados en holandesa fina. Se vende á 25 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, domino, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda de D. Juan prócsimo la casa núm. 4 calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla, con muchas y cómodas habitaciones, dos patios, pozo, pila, cuadra y cochera. En la casa núm. 39 calle de San Fernando, informarán del precio y condiciones. 15 13

Arrendamiento. Porteria de Santa Clara núm. 1.º, se arrienda habitaciones hasta San Juan. 10-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 24 del próximo mes de Junio, la casa horna núm. 14 calle de los Leones, conocido por el de San Juan, la cual tambien por su capacidad y demás condiciones, es susceptible de otro destino: en la casa calle de la alma núm. 12 darán razon. 4-3

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Relo núm. 3.

Virginiam Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras se vende á 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace del cortijo de Camorrillas, compuesto de 150 fanegas por mayor y situado en la campiña de esta capital y á una legua de ella, lindando con la posesion del Aguadillo. La persona que usese mayores antecedentes podrá pasar á verlos a la secretaria de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el dia, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepcion núm. 32. En la misma, darán razon.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

Los Cazadores. Nuevo baile arreglado para piano, con la explicacion de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailar por cuatro ó ocho parejas. Se vende á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardin, agua de pie, cuerdas, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaria de la Excm. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sistiernes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se empieza para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

SE COMPRAN POLIZAS ó suscripciones de las compañías DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento cotizabile en la bolsa de Madrid. Tambien se compran los expedientes de reclamacion de créditos procedentes de daños causados por la guerra y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil última. Los de participes legos por diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversion de láminas negociables ó no negociables. Los de liquidacion y abono de intereses devengados por esas mismas láminas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos á ambos clerics. Los de exclaustrados y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamacion legitima y que esté pendiente de tramitacion en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes. Dirijirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30. 20-17

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS, DESDE 4 REAL A 300 REALES.

Despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas. Los hay con tapas de nácar con cruz, miniatura ó escultura, de marfil, de búfalo negro y de colores, con cantoneras y miniaturas, con planchas de la exposicion, terciopelo blanco y de colores, de chagrin de Paris, de talizete con relieves, planchas doradas, pasta, tela, etc. Tambien se encontrará variedad en registros de cintas y preciosas estampitas de fantasia, rosarios, crucifijos de marfil y metal, pilitas para agua bendita, medallones, etc. etc.

COMPANIA GENERAL DE AGENCIAS AGRÍCOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD. Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas, fabricas de Inglaterra y á los precios mas equitativos. Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado. Para facilitar su adquisicion á los labradores se han reducido los precios á los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente á los precios de fabrica los gastos de fletes, portes y derechos. Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el estremo de no poderse atender á todos ellos, la Compañia suplica que se le dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no esperimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar á sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cábida de 1 fanega de tierra de regadio y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 14 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento. Butacas con estribo, de 140 rs. á 100. Id. sin id., de 130 á 90. Sillas para niños, de 38 á 26. Id. de sala, de 360 rs. docena á 260. Id. id., de 300 id. á 240. Sillas costureras, de 100 id. á 340.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

Venta. Se prorroga hasta las 12 de la mañana del día 28 del presente Marzo, el oír proposiciones de compra de los cortijos que á continuacion se expresan, por D. Rafael de Espejo, procurador de los de este número, calle de la Concepcion núm. 23, y encargado para ello por la Reverenda Madre Sor Maria de la Concepcion de la Santísima Trinidad Fernandez de Mesa, Priora del convento de Carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos.

El primero se denomina de Fernan-Gonzalez, sito en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con los que llaman de Monterrite, D. Esteban, Marcena y Cobatillas. Y el segundo se apellida del Caceron ó del Viento, y las dos sextas partes del Cuadreja unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de cuerda mayor, con su casa de teja, descansadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Ella, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Albercon, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmeron, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredon divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Caceron se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purísima Concepcion de esta propia ciudad, con una haza de D. José Villalba, con el camino de la de Eoija, con las islas del rio Monturque, y con tierras de D. Francisco de Areos, que correspondieron al citado cortijo del Cuadreja. 6-4

Arrendamiento. El de la casa núm. 4.º calle de Capuchinas frente á la del señor Marqués de la Vega; para tratar, en la secretaria del Excmo Sr. Conde de Gavia. 15-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo, se arrienda la casa número 19 plazuela de Concha. En la misma darán razon. 6-4

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año lo está una casa número 19 en la plazuela de Benavente de esta Ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del 18, calle Ambrosio de Morales. 4-4

El pueblo Espanol y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.

Venta. En la calle Alcantara núm. 23, se vende una cama de acero y otros muebles. 4-4

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta de sementeras. Las de habas, cebada y trigo de una haza de 11 1/2 fanegas, situada en el ruedo de la Salud, correspondiente al ranchar de Almagro y pertenecientes á la testamentaria de Diego Garcia. Su precio y demás, en la casa de las Pavas calle de los Manriques núm. 15. 4-4

Iligencias Postas Sevillanas. Esta empresa desde el día 16 de Marzo actual vuelve á cobrar á los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en exquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba»

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Arrendamiento. En la calle Espaldas de Santa Clara núm. 4, se arrienda desde 1.º de mes media casa; en la misma darán razon. 2-1

Arrendamiento. Se arriendan para la próxima temporada de Primavera las habitaciones bajas de la huerta llamada de Melero. La persona á quien acomoden podrá tratar con D. José Gonzalez Rodriguez, calle de San Hipólito. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se arriendan unas habitaciones en una calle muy céntrica de la poblacion. La persona á quien acomode, puede avistarse con D. Ricardo de Tena, que vive en la calle de San Fernando, número 80, frente á la fuente.

Arrendamiento. El de una casa en esta ciudad, situada en el Ventorrillo de la Victoria, núm. 5. Pará enterarse de su renta y condiciones en la casa número 2 plazuela de San Juan. 4-1